

140551



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. Angel POSADAS BACIERO, de nacionalidad española.

Residente en SAN SEBASTIAN.-Rio Deva, 14-18

p o r :

"TAPON DESCAPSULADOR"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un tapón de cierre hermético con descapsulador.

El objeto motivo del presente registro ha sido especialmente diseñado para servir de elemento de cierre hermético a botellas que contienen agua mineral y en general bebidas carbónicas o gaseosas, al objeto de preservar íntegramente el contenido después de haber sido suprimida la cápsula original de cierre, que como es sabido generalmente queda inutilizada.

Dicho tapón aporta la novedad de estar dotado de un descapsulador de tipo convencional conocido, lo que supone una gran comodidad ya que cuando el contenido de la botella que se cierra con dicho tapón se ha consumido, y se hace preciso abrir otra, el propio tapón aporta el elemento necesario para descapsular, sin necesidad de tener que buscar ningún tipo de abridor.

Una característica particularmente importante es el hecho de que el propio elemento descapsulador está montado de manera que permita establecer la estanqueidad de cierre o apertura del tapón que lo soporta mediante un simple giro.

El tapón está constituido en una materia flexible, tal como caucho, plástico o similar y dotado de una abrazadera periférica abierta y prolongada en sendos apéndices de los que se suspende el elemento descapsulador, de cualquier tipo conocido, dicho descapsulador está dotado de dos orejas provistas de un taladro excéntrico con respecto a las mismas, en los cua-



les se alojan, a modo de eje de giro unas prolongaciones laterales de los apéndices de la abrazadera, los cuales presentan lateralmente unos cantos divergentes, de forma que las orejas del descapsulador entren en contacto con dichos cantos cuando se desea producir el cierre del envase obligando a contraer la abrazadera contra la pared lateral del tapón estableciendo su hermeticidad, y en movimiento inverso cuando se desea abrir para vaciar el contenido, total o parcialmente. Dicha abrazadera será realizada preferentemente en acero, al objeto de proporcionar un cierre perfecto del tapón.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista en planta del tapón, en posición abierto y provisto del elemento descapsulador.

La fig. 2ª, es una sección longitudinal del mismo.

La fig. 3ª, es una vista en planta del tapón en posición de cerrado.

Según las citadas figuras, el tapón (1) realizado en materia flexible, que encaja por el exterior de la embocadura del envase, presenta un ligero cajeado superior (2) que le produce una mayor elasticidad, y en su periferia existe un cajeado circular (3) embutido que produce un resalte interior (4), previsto para entrar en contacto directo con el cuello del envase; en dicho cajeado se monta una abrazadera (5), preferentemente de acero, abierta y dotada de sendas prolongaciones paralelas (6) pro-



65.- vistas de unos apéndices laterales (7), en los que se montan, respectivamente, dos orejas (8) dispuestas en el extremo posterior de un elemento descapsulador (9) de tipo convencional; para lo cual, las citadas orejas (8) están dotadas de un taladro (10) dispuesto con carácter excéntrico con respecto a la periferia semicircular de dichas orejas (8).

70.- El borde exterior (11) de las prolongaciones paralelas (6) presentan una línea inclinada y convergente hacia el extremo de dichas prolongaciones, de manera que, según la posición del descapsulador (9), sus orejas (8) entren o no en contacto con dichos bordes (11) se establece el cierre hermético del tapón (1); es decir, cuando el descapsulador (9) se encuentra en un plano horizontal, según muestra la fig. 2ª, las orejas (8) no entran en contacto con los bordes (11), y por tanto el tapón (1) está distendido y permite su acoplamiento o desmontaje de la boca del envase, y cuando el descapsulador (9) se gira hasta situarlo perpendicularmente con respecto al plano determinado por el tapón (1), las orejas (8) entran en contacto con los bordes (11) de las prolongaciones de la abrazadera (5) obligándolas a aproximarse, fig. 3ª, con lo que dicha abrazadera se cierra produciendo una compresión del resalte interior (4) del tapón (1) contra el cuello del envase, estableciendo su cierre hermético, todo ello merced a la excentricidad de los orificios de rotación (10) del descapsulador (9) con respecto a la periferia de las orejas (8).

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamen-

90.-



to esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

95.- 1ª).-"TAPON DESCAPSULADOR" caracterizado por estar constituido en materia elástica de forma que encaje por el exterior de la embocadura del envase, dotado de un cajeadado periférico embutido, que produce un resalte circular interior previsto para entrar en contacto directo con el exterior de la embocadura; en dicho cajeadado se monta una abrazadera de materia ligeramente flexible, abierta y dotada de dos prolongaciones paralelas con unos apéndices laterales exteriores en los que se montan, respectivamente, dos orejas orificiadas, dispuestas en el extremo de un elemento descapsulador de tipo convencional.

105.- 2ª).-"TAPON DESCAPSULADOR" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque los taladros están practicados en las orejas del elemento descapsulador con carácter excéntrico con respecto a la periferia semicircular de las mismas.

110.- 3ª).-"TAPON DESCAPSULADOR" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el borde exterior de las prolongaciones de la abrazadera montada en la periferia del tapón presentan una inclinación convergente hacia el extremo de dichas prolongaciones, en los cuales existen los apéndices laterales en que se montan articuladamente las orejas del elemento descapsulador, de manera que, según la posición del descapsulador, sus orejas entren o no en contacto con dichos bordes, se establece el cierre o apertura del tapón, debido a la excentricidad de los orificios con respecto a la periferia de las orejas.

4ª).-"TAPON DESCAPSULADOR".

La presente memoria descriptiva consta de ~~seis~~ seis hojas fo-

- 6 - 140551



liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veintiuna líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 20 de Julio de 1.968.-

JOSE M.^a TORO
P.P.

A large, stylized handwritten signature or scribble is written over the typed name 'JOSE M.^a TORO'.

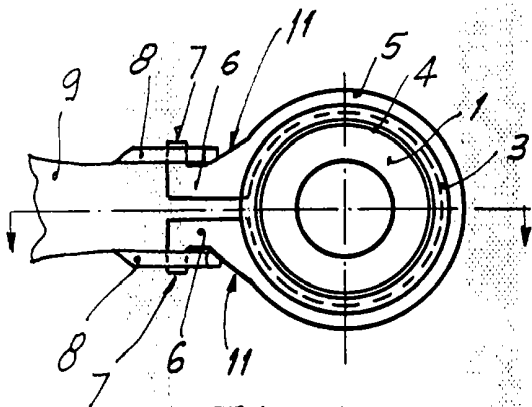


Fig. 1

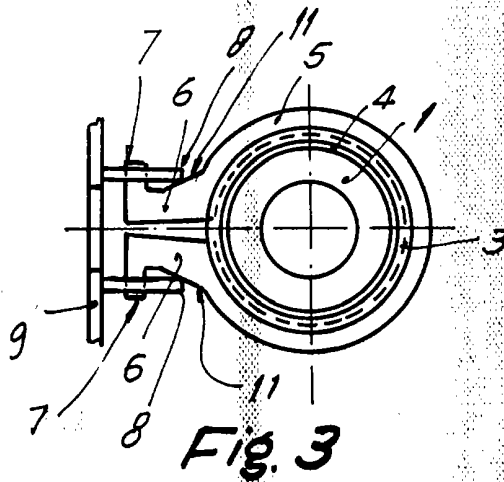


Fig. 3

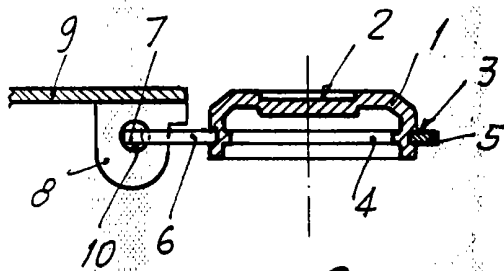


Fig. 2



Madrid, 20 de Julio de 1968
P.A.

JOSE M.^a TORO
P.P.